

Lcdo. Miguel Lucero Litardo

**JEFE DE PLANIFICACIÓN
EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE, EP ATM DAULE**

ASUNTO: ENTREGA DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS EN LA PRIMERA FASE DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2023

De mi consideración:

Por medio del presente y en virtud de la Planificación para el cumplimiento de las diferentes Fases de la Rendición de Cuentas año 2023 y de acuerdo a la reunión mantenida con el Departamento de Planificación, para el desarrollo y cumplimiento de la Fase I, se estableció realizar la consulta en los diferentes medios masivos que tiene la ATM Daule, hacia la ciudadanía a la cual se le realizará la pregunta:

- **¿Qué desea saber en relación a la gestión de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Daule del periodo 2023?**

Las preguntas ciudadanas se realizaron mediante redes sociales: Facebook, Instagram y X de la ATM Daule y también en la página web, los días jueves 22, lunes 26 y miércoles 28, y se detallan a continuación:

Instagram

1. ¿Aparte del valor de matrícula, qué otro valor se paga? (evelyn_calderonz)

Los valores de matrícula se generan en la página del SRI y se pagan en ventanilla las entidades financieras, dependiendo del avalúo del vehículo y del servicio que quiera realizar los rubros en nuestro centro de revisión están publicados en la Web, mediante REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN; Y, QUE ESTABLECE LAS TASAS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PROVISTOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE EP., de fecha 25 de julio de 2023, publicada en el Registro Oficial No. 977.

2. ¿Continuaran con las capacitaciones de educación vial? (camilaagrc)

La ATM Daule si continuara impartiendo las capacitaciones de educación vial como se las ha estado haciendo, al momento se están realizando las acciones administrativas pertinentes, para el cumplimiento del cronograma de Educación Vial 2024.

3. ¿Qué problemáticas se identificaron y se solucionaron en el 2023? (elifloresdevalgaz)

Problemática:

MEMORANDO No. ATM-DAULE-GG-PLANF-AP-EH-2024-0003-M

Daule, 14 de marzo de 2024

En el cantón Daule existía un paradero provisional para el embarque y desembarque de pasajeros del transporte intra e interprovincial, el cual no brindaba las medidas de seguridad necesarias.

Solución:

Con la implementación y funcionamiento de la Terminal Terrestre el Nuevo Daule, la transportación en todas las modalidades de nuestra competencia y el transporte intra e interprovincial, realiza el embarque y desembarque en los andenes asignados para cada modalidad, salvaguardando la integridad de los usuarios y garantizando la conexión intermodal dentro de las instalaciones de la Terminal, de una manera cómoda y segura.

Problemática:

Como lo dispone la Resolución No. 013-DIR-023-ANT de fecha 24 de agosto de 2023, en donde se expide el **REGLAMENTO PARA EL SERVICIO COMERCIAL DE TRICIMOTOS (MOTOTAXIS)**, en su disposición transitoria cuarta determina; Los gobiernos autónomos descentralizados, metropolitanos y municipales en el plazo de un año (1) contados a partir de la expedición del presente Reglamento, deberán implementar el método que permita depurar las unidades que no están homologadas, legalizadas o que no pertenecen a una operadora formal, para que las mismas sean retiradas de circulación.

Solución:

La ATM Daule realizó el Censo de tricimotos informales como primer paso para continuar con la legalización de las mismas, dando como resultados el ingreso de varios ciudadanos que operan estas motos artesanales a las operadoras ya constituidas y con permiso de operación emitido por las Autoridades competentes de la jurisdicción de Daule.

Problemática:

En la ATM Daule no disponíamos de equipos para la revisión técnica vehicular, en su defecto se realizaba revisiones visuales autorizadas por el ente regulador ANT.

Solución:

Se implementó el Centro de Revisión Técnica Vehicular en la parroquia Satélite la Aurora, con equipos homologados y acreditados por la Agencia Nacional de Tránsito, prestando un servicio de calidad y cumpliendo con los parámetros de seguridad como lo determina la normativa legal vigente.

Problemática:

Tanto en cabecera cantonal y la parroquia Satélite la Aurora, la señalización horizontal y vertical se encontraba en mal estado y en otros casos no existía.

Solución:

La ATM Daule, por medio de la Dirección de Transporte Tránsito y seguridad Vial, realizó la implementación de señalización horizontal y vertical en las zonas de máximo

MEMORANDO No. ATM-DAULE-GG-PLANF-AP-EH-2024-0003-M

Daule, 14 de marzo de 2024

flujo vehicular tanto en cabecera cantonal y la parroquia Satélite la Aurora, mitigando futuros siniestros de tránsito.

Problemática:

En la parroquia satélite la Aurora existía congestión vehicular por la falta de jerarquización de las vías internas en el casco comercial, no existía zonas delimitadas de parqueo y se realizaba doble columna la cual ocasionaba colas de espera en las intersecciones.

Solución:

La ATM Daule, por medio de la Dirección de Transporte Tránsito y seguridad Vial, realizó la jerarquización vial en la zona comercial y de mayor afluencia en la parroquia Satélite la Aurora, realizando cambios de sentido viales según los resultados del análisis previo, y delimitando zonas de paqueos.

Problemática:

En la jurisdicción del cantón Daule, no existía disponibilidad de cupos para la modalidad de transporte de comercial en carga liviana y el transporte escolar e institucional.

Solución:

En base a la necesidad y la demanda de usuarios que utilizan el transporte público y comercial en el cantón Daule, la ATM realizó el **ESTUDIO DE NECESIDAD QUE DETERMINA LOS CUPOS EN TODAS LAS MODALIDADES QUE TIENEN COMPETENCIA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DAULE, EP – ATM DAULE**, teniendo como resultados cupos en las diferentes modalidades en base a los resultados de la oferta y demanda existente, cumpliendo con todos los parámetros que determina la normativa legal vigente.

Problemática:

Existían sectores rurales como Júdipa, Estero Loco y Río Perdido, los cuales no estaban cubiertos por el transporte público intracantonal.

Solución:

La Dirección de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, mediante planes de contingencia autorizó extensiones de rutas para brindar el servicio de transportación a estos sectores, cuyas rutas fueron ratificadas y autorizadas en el Estudio de Necesidad.

4. ¿Atienden los fines de semana? (kiamilgomez96)

Por el momento no atendemos los fines de semana, sin embargo, si la demanda de usuarios en matriculación aumenta en nuestro CRTV, se realizará la gestión con el ente regulador ANT, para que nos habiliten un fin de semana cada mes.

5. ¿Qué reglamento existe para la prohibición del estacionamiento de los camiones dentro de las ciudades? (vivianajimenez24)

MEMORANDO No. ATM-DAULE-GG-PLANF-AP-EH-2024-0003-M

Daule, 14 de marzo de 2024

los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben cumplir con fecha límite de un año a partir de su publicación, es decir hasta el 24 de agosto del 2024.

La misma resolución en su disposición transitoria cuarta determina; Los gobiernos autónomos descentralizados, metropolitanos y municipales en el plazo de un año (1) contados a partir de la expedición del presente Reglamento, deberán implementar el método que permita depurar las unidades que no están homologadas, legalizadas o que no pertenecen a una operadora formal, para que las mismas sean retiradas de circulación, por esta razón se realizó el Censo de tricimotos informales como primer paso para continuar con la legalización de las mismas, dando como resultados el ingreso de varios ciudadanos que operan estas motos artesanales a las operadoras ya constituidas y con permiso de operación emitido por las Autoridades competentes de la jurisdicción de Daule.

10. ¿Cuáles son los valores a pagar por el servicio y costo de multa por el atraso? (evelyn calderonz)

Los valores a cancelar en nuestro centro de revisión están publicados en la Web, mediante REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN; Y, QUE ESTABLECE LAS TASAS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PROVISTOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE EP., de fecha 25 de julio de 2023, publicada en el Registro Oficial No. 977.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE LENIN
HOLMES BRITONES

Tnlgo. Enrique Lenin Holmes Briones
Analista de Planificación

Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Daule, EP ATM DAULE